

BECAS COMEDOR 2024

Secretaría de Bienestar Universitario

Parte de Prensa

Estimados/as estudiantes la Universidad Nacional de Jujuy a través de la Secretaría de Bienestar Universitario, informa que a partir del día **29 de Agosto hasta el 5 de Septiembre del 2024** se habilita la preinscripción por sistema a las **Becas Comedor 2024**. La misma se implementa a fin de fortalecer y complementar las diversas políticas sociales (M.Ec.U y becas de Ayuda Económica Alimentaria) que se vienen desarrollando, a fin de seguir acompañando y apoyando a nuestros estudiantes.

Las líneas de becas Comedor 2024, beneficiara a estudiantes de las 4 unidades académicas, 2 escuela superiores y una escuela preuniversitaria, que cursen sus estudios en la localidad de San Salvador de Jujuy. Para acceder al beneficio deberán seguir los siguientes pasos que se detallan a continuación.

El/la estudiante que desee inscribirse deberá:

- 1)** Ingresar a la página **www.becas.unju.edu.ar**, leer los requisitos y si cumple con los mismos deberá registrarse (creando su usuario y contraseña) para iniciar su preinscripción a través de los formularios plasmados en la plataforma.
- 2)** Una vez completados los formularios deberán presentar la documentación complementaria desde el **29 de agosto al 06 de septiembre**, para dar por finalizada su inscripción en la Secretaría de Bienestar Universitario Av. Corrientes N° 2823.

BECAS COMEDOR 2024

Requisitos para postularse a las Becas Comedor 2024:

- a) Ser argentino, nativo o por opción.
- b) Ser menor de 30 años de edad al momento de solicitar el beneficio.
- c) Acreditar ingresos mensuales del grupo familiar inferiores a los valores que fueron fijado para la convocatoria. Según cantidad de integrantes del grupo familiar.

GRUPO FAMILIAR	Monto
1 a 2 Integrantes	Hasta \$ 263.000
3 a 4 Integrantes	Hasta \$ 526.000
5 a 6 Integrantes	Hasta \$ 789.000
Grupo superior a 6 integrante por cada integrante adicional	\$132.000

- d) Ser estudiante de las carreras de pregrado o grado de la Universidad Nacional de Jujuy que hubieran aprobado DOS (2) o más materias (las asignaturas reconocidas por equivalencia NO serán contabilizadas), desde el 1º de Agosto del 2023 hasta el 31 de Agosto del 2024. Para estudiantes de la Escuela de Minas, deberán ser alumno regular, no haberse llevado materias durante el 1er cuatrimestre y no adeudar materias previas de ciclos lectivos anteriores.
- e) No poseer título de grado.
- f) No superar la duración teórica de la carrera por más de 3 años (en el caso de carrera de grado) y 2 años (en carrera de Pregrado).
- g) Presentar la solicitud de Beca en tiempo y forma, con la documentación respaldatoria en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Universitario, dentro del plazo fijado en la respectiva convocatoria.
- h) Las becas Comedor 2024 es incompatible con las becas de Ayuda Económica Alimentaria.

Por consultas pertinentes a la misma, deben dirigirse a las oficinas de la Secretaría de Bienestar Universitario cito en Avenida Corrientes N° 2823, en el horario de 08:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 horas o realizarlo a través del correo electrónico a dir_becas@unju.edu.ar



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

